

la competencia, eliminación de la cláusula de poderes elásticos del artículo 235 del Tratado de Roma), hacen que la lectura de su ensayo merezca la pena en un momento de encrucijada y en un país cuyo debate parlamentario sobre la ratificación de Maastricht duró aproximadamente diecisiete minutos. ■ **José María de Areilza Carvajal.**

Patricia Morgan,
Farewell to the Family?
(Public Policy and Family
Breakdown in Britain and the USA)
Institute of Economic Affairs
Londres, 1995, 194 págs.

La producción de resultados perversos al margen de la voluntad del político o del legislador es, sin duda, uno de los más graves problemas de la política social contemporánea. Se olvida con demasiada frecuencia que, aunque su promulgación se haga con muy loables propósitos, las leyes crean incentivos a determinadas formas de comportamiento y cada uno tratará siempre de utilizarlas en su beneficio directo o de protegerse de ellas cuando le ocasionen perjuicios. Así una ley que controle, por ejemplo, el precio máximo de venta de una mercancía para hacerla accesible al

mayor número posible de personas lo que logrará, seguramente, es reducir su oferta, hacer que desaparezca de las tiendas y crear un mercado negro de dicho producto. Y una ley promulgada para ayudar a las madres solteras, que establezca como requisitos para acceder a las posibles subvenciones que se trate de mujeres no casadas y que tengan una renta muy baja, lo que conseguirá realmente será que aumente el número de madres solteras y que, además, éstas no trabajen.

Esta es la política que Patricia Morgan denuncia en su estudio sobre los efectos indeseados de la política familiar británica y norteamericana. La autora llama la atención sobre los cambios experimentados por la política fiscal en las cuatro últimas décadas en el sentido de favorecer cada vez más a las familias monoparentales y discriminar en contra de las familias tradicionales constituidas por los padres y los hijos. Piensa Morgan que lo que suele conocerse con el nombre de "política familiar" tiene muy poco que ver con lo que la mayoría de la gente entiende que es una familia y está diseñada en cambio pensando en los cada vez más frecuentes casos de madres solteras con hijos.

Si esta nueva situación no tuviera elevados costes sociales, podríamos pensar simplemente que nos encontramos ante una forma nueva

de organización social que podría sustituir a la tradicional. Por desgracia, no es esto lo que sucede. Los datos indican con bastante claridad que el crecimiento del número de familias monoparentales va unido a serios problemas que van desde un deterioro de la salud y la educación de los niños a un aumento significativo de la delincuencia. No sabemos con precisión hasta qué punto es la propia sociedad contemporánea la que origina estos problemas y en qué grado son inevitables. Pero que sea la propia administración la que los provoque con el dinero de unos contribuyentes que, en su mayoría, creen en las ventajas de la familia formada por padres e hijos parece algo ciertamente bastante disparatado. ■ **Francisco Cabrillo.**

Antonio Fontán y
Jerzy Axer (eds.),
*Espanoles y polacos en la
Corte de Carlos V*
Alianza Universidad
Madrid, 1995, 366 págs.

Juan Dantisco (o sea, Juan de Gdansk o de Danzig), uno de los humanistas polacos más famosos, pasó casi una década en la España del César Carlos, entre 1518 y 1532. Había nacido en 1485, en el

seno de una familia burguesa alemana. Moriría en 1548. La correspondencia, en estricto latín, de un intelectual de la talla de Dantisco, que tuvo la oportunidad de ver el mundo desde la formidable atalaya de la Corte de Carlos V, presenta un enorme interés desde muchos puntos de vista. Los profesores Fontán y Axer han tejido un libro en el que se contempla a la perfección la variedad de perspectivas desde las que abordar tan riquísimo epistolario. Como prólogo al mismo, Antonio Fontán nos habla de “La España de Carlos V”; Andrzej Wyczansky y Jerzy Axer, de “La situación política y cultural de Polonia en el siglo XVI”; el propio Axer, de “Juan Dantisco y sus relaciones con España”, y Axer y Ryszard Tomicki, de “Juan Dantisco: un amigo de Hernán Cortés” (lo que otorga, por cierto, al asunto un singular valor añadido).

Esos son los estudios. Luego vienen las fuentes, en forma de nutrido florilegio de las cartas del humanista polaco, traducidas a un impecable castellano por Isabel Velázquez y repartidas bajo tres epígrafes: “El entorno familiar”, “La política europea y los humanistas” y “Dantisco y las Indias”. Para enriquecer la lectura de esas cartas están las notas y comentarios que, al final de cada parte, han elaborado Jerzy Mankowski, Mieczyslaw Mejor y